



Requisitos y recomendaciones para proveedores de cuidado infantil sobre el COVID-19



Fecha de entrada en vigencia: 1 de septiembre de 2021

Aplicabilidad

Este documento se aplica a los proveedores de cuidado infantil, según se definen a continuación, con el fin de proporcionar requisitos y recomendaciones de salud y seguridad mientras operan durante el COVID-19. Cuando esta guía no requiera una acción específica por parte de los proveedores de cuidado infantil, un proveedor puede elegir si considerar o implementar información de asesoramiento o mejores prácticas.

Definiciones

A los fines de este documento, se aplican las siguientes definiciones:

- Los “proveedores de cuidado infantil” incluyen, entre otros, cuidado infantil certificado, programas de cuidado infantil operados por subdivisiones políticas o agencias gubernamentales que cuidan a niños menores de 13 años de edad, programas registrados, proveedores familiares registrados y proveedores temporales de cuidado infantil de emergencia sin licencia.
- “Cuidado infantil certificado” se refiere a los programas con una certificación activa según se define en los Estatutos Revisados de Oregon (Oregon Revised Statutes, ORS) 329A.250(2).
- “Programas registrados” hace referencia a programas con un registro activo emitido de conformidad con ORS 329A.255 o 329A.257.
- “Proveedores familiares registrados” se refiere a programas con un registro activo, tal como se define en ORS 329A.250(11).
- “Programa escolar” hace referencia a un proveedor de cuidado infantil como se define anteriormente, centro de cuidado infantil certificado o programa registrado para niños o estudiantes en centros escolares. Los centros escolares incluyen los programas educativos públicos, privados, parroquiales, las escuelas autónomas o los programas alternativos desde jardín de infantes hasta el grado 12 o cualquier parte del mismo.
 - El programa escolar no incluye cuidado infantil familiar certificado ni cuidado infantil familiar registrado.
- El término “susceptible” se define en la Norma administrativa de Oregon (Oregon Administrative Rule, OAR) 333-019-0010, (A) en el caso de un niño, significa que carece de la documentación sobre vacunación requerida en virtud de la OAR 333-050-0050. (B) En el caso de un empleado de una escuela o centro de cuidado infantil, significa carecer de la documentación sobre la vacuna contra el COVID-19.

Requisitos para el cuidado infantil

Las siguientes secciones son obligatorias para todos los proveedores de cuidado infantil según lo definido anteriormente.

Equipo de protección personal

En interiores, todos los adultos que se encuentren en el centro de cuidado infantil o en la sección de cuidado infantil designada del hogar del proveedor de cuidado infantil deben usar protectores faciales. Los protectores faciales no son tan eficaces como los cubrebocas, pero su uso está aprobado para el personal con una exención médica. De acuerdo con las reglamentaciones de la Administración de Salud y Seguridad Ocupacional (Occupational Safety and Health Administration, OSHA) de Oregon, no se permiten otras exenciones médicas para los adultos.

Todos los niños que se encuentren en el centro de cuidado infantil o en la sección de cuidado infantil designada del hogar del proveedor de cuidado infantil deben usar protectores faciales cuando estén en el interior, a menos que:

- El niño tenga menos de cinco años o aún no asista al jardín de infantes.
- Tengan una condición médica o discapacidad comprobada que no les permite utilizar elementos de protección facial de manera segura.
- No pueden quitarse la protección facial de manera independiente.
- Están durmiendo, comiendo o bebiendo.

Si un niño se quita la protección facial o demuestra la necesidad de quitársela por un período breve:

- Supervise al niño para que mantenga el distanciamiento físico mientras no esté utilizando el elemento de protección facial.
- Muéstrela al niño cómo usar eficazmente un elemento de protección facial.
- Oriente al niño para que se vuelva a realizar el uso seguro de la protección facial.
- No tome medidas disciplinarias por la incapacidad de usar un protector facial.
- Asegúrese siempre de que los niños menores de dos años no usen un elemento de protección facial.

Los protectores faciales deben reemplazarse por nuevos o lavarse todos los días. Si un niño tiene una exención médica y se utiliza un protector facial, se debe limpiar con desinfectante al final del día después de su uso. Los protectores faciales o pantallas faciales desechables deben usarse solo una vez.

Es obligatorio que todos los niños mayores de 2 años usen protectores faciales en el transporte público. El transporte público incluye los autobuses escolares públicos, pero no incluye el transporte privado de cuidado infantil.

Cómo ayudar a los niños a usar cubrebocas

Se comprende que los niños podrían tener miedo de usar los cubrebocas al principio. Aquí hay algunas ideas para ayudar a que parezcan menos intimidantes:

- Deje que su niño elija y decore su propio cubrebocas.
- Pruebe diferentes estilos para encontrar uno que le quede cómodo.
- Póngale un cubrebocas a un animal de peluche favorito o dibuje uno en un personaje de un libro favorito.
- Introduzca el cubrebocas cuando todos estén relajados y cómodos pero sin demasiado sueño.
- Practique usar el cubrebocas en casa para ayudar a su niño a acostumbrarse.
- Juega algunos juegos de "vamos a fingir" con personajes que usan máscaras.
- Señale a otras personas que usan cubrebocas mientras están fuera.



Los niños menores de dos años o niños que no pueden quitarse un cubrebocas no deben usar uno.

Para más información visite healthoregon.org/coronavirus o llame al 211

Oregon Health Authority

Vacunación



La División de Aprendizaje Temprano y el Oregon Health Authority recomiendan a todas las personas que sean elegibles que se vacunen contra el COVID-19. Vacunarse contra el COVID-19 es la mejor manera de protegerse a sí mismo y a su comunidad de enfermar de gravedad, detener la pandemia y restablecer el funcionamiento normal de la sociedad. Todas las personas mayores de 12 años son elegibles para obtener una vacuna gratuita contra el COVID-19.

Actualmente, las personas que están completamente vacunadas y no tienen síntomas de COVID-19 no necesitan estar en cuarentena después de que tuvieron exposición a alguien con COVID-19. **La vacunación le otorga acceso a las guarderías.** Las personas completamente vacunadas que no realicen la cuarentena deben someterse a la prueba del SARS-CoV-2, idealmente entre 3 y 5 días después de una exposición al COVID-19, deben estar atentos a los síntomas del COVID-19 y usar un cubrebocas cuando pasen tiempo en lugares públicos cerrados durante al menos 14 días.

Si experimentan síntomas, deben someterse a una evaluación clínica para detectar la presencia del COVID-19, incluida la prueba de SARS-CoV-2. Se considera que las personas están completamente vacunadas 2 semanas después de la segunda dosis de las vacunas de Pfizer-BioNTech o Moderna contra el COVID-19, o 2 semanas después de la dosis única de la vacuna Janssen de Johnson & Johnson contra el COVID-19.

Los programas escolares, como se ha descrito anteriormente, deben garantizar que todo el personal y los voluntarios mayores de 16 años que entren en el programa estén completamente vacunados antes del 18 de octubre de 2021.

- Es posible que el personal escolar y los voluntarios no puedan enseñar, trabajar, aprender, ayudar, observar ni ofrecerse como voluntarios en un programa a menos que estén completamente vacunados o hayan proporcionado documentación de una excepción médica o religiosa.
- Este requisito no se aplica a visitantes a corto plazo ni a personas que realizan entregas.

El personal y los voluntarios deben proporcionar al programa una prueba de vacunación que demuestre que están completamente vacunados o documentación de una excepción médica o religiosa.

- Una excepción médica debe incluir un documento firmado por un proveedor de atención médica, que no sea la persona que busca la excepción, que certifique que la persona tiene un impedimento físico o mental que limita su capacidad para recibir una vacuna contra el COVID-19. La documentación médica debe indicar un diagnóstico médico específico y si la discapacidad es de carácter temporal o permanente.
- Una excepción religiosa debe incluir un documento, en un formato preestablecido por el Oregon Health Authority, firmado por la persona que indique que está solicitando una excepción del requisito de vacunación contra el COVID-19 con base en una creencia religiosa fundamentada, y debe incluir una declaración que describa la forma en que el requisito de vacunación entra en conflicto con el cumplimiento, la práctica o la creencia religiosa de la persona.

El 18 de octubre de 2021, los programas deberán tener documentación que demuestre que todo el personal y los voluntarios cumplen con el requisito de vacunación o con una excepción aplicable. Si no se recibe la verificación, la persona no podrá seguir trabajando ni siendo voluntaria en el programa.

Planes de enfermedades contagiosas

Los proveedores de cuidado infantil deben tener un plan de control de enfermedades contagiosas por escrito que cumpla con las reglas adoptadas por el Oregon Health Authority en la OAR 333, División 19, que incluya lo siguiente:

- Un protocolo de notificación a la [Autoridad Local de Salud Pública](#) (LPHA) de cualquier caso confirmado de COVID-19 entre los niños o el personal.
- Un protocolo para la exclusión de personas con COVID-19 o susceptibles al COVID-19 de acuerdo con las reglas del Oregon Health Authority en OAR 333, División 19.
- Un protocolo para finalizar las actividades del programa si los casos o los niveles de riesgo lo justifican.
- Un proceso para llevar registros diarios y mantener registros para ayudar a las autoridades de salud pública estatales o locales con el rastreo de contactos, de acuerdo con las reglas del Oregon Health Authority en OAR 333, División 19.
- Un punto de contacto designado para COVID-19 a fin de facilitar la comunicación, mantener operaciones saludables y responder a las preguntas relacionadas con el COVID-19 de las autoridades de salud pública estatales o locales, las agencias reguladoras estatales o locales, las familias y el personal. Todo el personal y las familias deben recibir la información de contacto del punto de contacto para COVID-19.

Exclusión y notificación en relación con el COVID-19

Los proveedores de cuidado infantil deben hacer lo siguiente:

- Excluir del programa a todo niño o miembro del personal que dé positivo en la prueba de COVID-19, independientemente del estado de vacunación, durante el período especificado en las reglas adoptadas por el Oregon Health Authority conforme a OAR 333, División 19, de acuerdo con las reglas adoptadas por la Autoridad.
- Excluir del programa a todo niño o miembro del personal que sea susceptible, según lo definido en la [OAR 333-019-0010](#) y que esté expuesto al COVID-19, por el período especificado en las reglas adoptadas por el Oregon Health Authority, de acuerdo con las reglas adoptadas por la Autoridad.
- Informar a todas las familias, el personal y las personas que ingresan al programa de cuidado infantil que no deben ingresar si no están vacunados y han estado expuestos a un caso de COVID-19.
- Notificar a la Autoridad Local de Salud Pública de inmediato si alguien que ha estado en las instalaciones del programa es diagnosticado con COVID-19.
- Comunicarse, en coordinación con la autoridad de salud pública local, con todas las familias y otras personas que hayan estado en las instalaciones del programa en los últimos 14 días sobre un caso confirmado de COVID-19.

Mantenimiento de registros

Los proveedores de cuidado infantil deben registrar lo siguiente, con fines de rastreo de contactos, de acuerdo con las reglas adoptadas por el Oregon Health Authority conforme a la OAR 333, División 19:

- Nombre del adulto que lleva o retira al niño.

- Nombres de los niños, fecha y hora de llegada y salida.
- Nombre de cualquier miembro del personal o persona que esté en contacto con los niños que reciben cuidado infantil; fecha y hora de llegada y salida.
- Si el programa brinda servicios de transporte, los nombres de todos los pasajeros y su información de contacto.

Estrategias de prevención recomendadas

Se recomienda que los programas de cuidado infantil establezcan los siguientes protocolos de mejores prácticas para prevenir la transmisión del COVID-19.

Aspectos importantes para recordar:

- Nuestras comunidades convivirán con el virus hasta que se logre inmunidad generalizada.
- El COVID-19 continúa evolucionando con nuevas variantes más infecciosas; nuestro conocimiento de los esfuerzos de mitigación también evoluciona con el tiempo. Por estos motivos, la guía para responder al COVID-19 también evoluciona.
- En este momento, las mejores herramientas para proteger a las personas son la vacunación para quienes son elegibles, el distanciamiento físico, usar elementos de protección facial, ventilación y circulación de aire, higiene de manos y quedarse en casa si está enfermo o expuesto a alguien con COVID-19.
- La oportunidad de transmisión disminuye con cada esfuerzo de mitigación que se implementa.

Mejores prácticas relacionadas con los protectores faciales

Si bien no es necesario que los niños que todavía no están en edad de ir al jardín de infantes usen protectores faciales, la División de Aprendizaje Temprano y el Oregon Health Authority, en consonancia con los Centros para el Control de Enfermedades y la Academia Estadounidense de Pediatría (American Academy of Pediatrics), **recomiendan especialmente** que todas las personas mayores de 2 años que no estén completamente vacunadas y que puedan hacerlo de forma segura, usen protectores faciales.

[Cómo ayudar a su hijo a usar un protector facial](#)

Mejores prácticas para la exclusión del COVID-19

Los proveedores de cuidado infantil deben hacer lo siguiente:

- Excluir del programa a todo niño o miembro del personal, independientemente del estado de vacunación, si presenta síntomas de COVID-19, incluida pérdida reciente del gusto u olfato, fiebre, tos reciente o dificultad para respirar en los últimos 10 días.
 - Tos reciente significa tos fuera de lo común para esta persona; por ejemplo, asma o alergias no típicas.
 - Fiebre significa 100.4 grados Fahrenheit o más, sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre.

- La exclusión del programa debe ser durante 10 días después del inicio de los síntomas y 24 horas después de que se resuelvan tanto la fiebre como la tos, sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre. Los programas deben consultar con la Autoridad Local de Salud Pública para obtener orientación adicional.
 - El período de exclusión de 10 días se puede acortar en los siguientes casos:
 - Si una persona con síntomas de COVID-19 da negativo en cualquier momento durante el período de 10 días. Podrá regresar al programa de cuidado infantil 24 horas después de la resolución de la tos y la fiebre, sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre.
 - Si el único síntoma de una persona es la fiebre y un profesional médico lo recomienda, puede regresar al programa de cuidado infantil.
 - Se recomienda documentación del profesional médico. La persona debe estar sin fiebre durante al menos 24 horas.
- Un niño que ha recibido vacunas infantiles de rutina en las últimas 48 horas puede volver a recibir cuidado según lo indique un profesional médico una vez que haya desaparecido la fiebre. Se recomienda la documentación de vacunación del profesional médico.
- Controlar los síntomas de cualquier persona que ingrese al programa y se sepa que ha tenido un miembro de su familia con síntomas de COVID-19. Se debe recomendar especialmente al miembro enfermo de la familia que se haga la prueba. Se puede requerir que un miembro del personal no vacunado o un niño que sea un contacto cercano de una persona con COVID-19 presunto o confirmado sea excluido de acuerdo con las reglas del Oregon Health Authority.
- Seguir estas recomendaciones para las personas que experimentan síntomas de COVID-19, pero que han recibido la vacuna contra el COVID-19 en los últimos tres días:
 - Si el individuo tiene síntomas de fatiga, escalofríos, dolor muscular, dolor en las articulaciones o enrojecimiento, es probable que estos sean efectos secundarios de la vacuna. Si no hay fiebre, la persona puede trabajar o asistir al programa si se siente lo suficientemente bien como para hacerlo. Si hay fiebre, los miembros del personal deben quedarse en casa hasta que desaparezca la fiebre por 24 horas.
 - Si el único síntoma de la persona es la fiebre, la persona debe quedarse en casa hasta que transcurran 24 horas sin fiebre. Si la fiebre no mejora en dos días, la persona debe consultar a un proveedor de atención médica y considerar hacerse la prueba de COVID-19, ya que puede haber estado expuesta antes de la vacunación.
 - Si la persona tiene síntomas que incluyen tos, dificultad para respirar o pérdida del gusto o del olfato, debe excluirse de acuerdo con las recomendaciones anteriores.

Mejores prácticas para grupos estables

**Nota: Si bien se han levantado las restricciones para grupos estables, es importante recordar que si ocurre un caso positivo de COVID-19, todas las personas que estuvieron expuestas y que no están vacunadas deben ponerse en cuarentena. Por eso, es muy importante minimizar el contacto tanto como sea posible.*

1. Mantenga a los adultos y a los niños en los mismos grupos tanto como sea posible.
2. El personal y los niños de diferentes grupos deben practicar el distanciamiento físico.
3. Debe minimizarse la interacción con personas de otros grupos.

4. Considere la posibilidad de contratar servicios y realizar actividades de participación familiar al aire libre.

Mejores prácticas para la alimentación y la nutrición

1. Eliminar la práctica de que los niños se sirvan ellos mismos de platos comunes como si fuera una comida familiar. Haga que un miembro del personal sirva a todos desde los platos comunes.
2. Supervise bien todos los horarios de las comidas, incluida la alimentación de bebés y las comidas para niños pequeños, a fin de evitar que los niños compartan o toquen la comida de los demás.
3. Suspenda el uso de bebederos, excepto para llenar otros recipientes, como botellas de agua.
4. Supervisen directamente las actividades o lecciones que involucren la manipulación de alimentos para minimizar la contaminación. Los materiales compartidos deben limitarse y desinfectarse entre cada uso.

Mejores prácticas para ventilación y circulación de aire

La ventilación es una herramienta principal para reducir la propagación viral en interiores y promover un entorno de aprendizaje saludable. Los espacios interiores exigen una consideración especial debido al potencial de transmisión del COVID-19 por la acumulación en el aire de partículas más pequeñas y aerosoles que se generan al respirar, hablar, reír, gritar, cantar, toser y estornudar. Además, la mejora de la calidad del aire en interiores se asocia con una mejor asistencia, participación y bienestar de los niños y el personal, al igual que mejora otros aspectos de la salud, incluida la reducción del asma y las alergias. La optimización de la calidad del aire en interiores puede proporcionar beneficios que van más allá de la mitigación de la transmisión de enfermedades infecciosas.

Mejore la calidad del aire en interiores de la siguiente manera:

1. Aumentando la circulación de aire del exterior tanto como sea posible, abriendo puertas y ventanas, y utilizando ventiladores y otros métodos. Consulte las [Consideraciones sobre el aire en interiores de la OHA para el COVID-19 para espacios pequeños](#) y las [Recomendaciones de ventilación de los CDC](#).
2. Expulse el aire desde el interior hacia el exterior.
3. Limpie el aire que se recircula en el interior mediante el uso de métodos de filtración eficaces (por ejemplo, filtros HEPA) con el fin de eliminar las partículas que contienen virus del aire.
4. Si corresponde, asegúrese de que los sistemas de ventilación (por ejemplo, ventilación y aire acondicionado [HVAC]) funcionen correctamente.

Todas las estrategias de ventilación deben incluir precauciones de seguridad y salud, incluida la restricción de la cantidad de tiempo que una ventana está abierta, la colocación de mosquiteros en las ventanas y protectores para los ventiladores, la reducción de la exposición al polen o el humo y el ajuste del termostato para mantener una temperatura agradable.

Mejores prácticas para la limpieza y el mantenimiento de edificios

**Nota: Conozca la diferencia entre limpiar, sanitizar y desinfectar y el método de 3 pasos:*

1. LAVAR
2. ENJUAGAR
3. SANITIZAR o DESINFECTAR

*La *limpieza* se utiliza, en principio, para eliminar la suciedad y los escombros de las superficies con un detergente o agua y jabón antes de sanitizar o desinfectar.

*La *sanitización* se utiliza para reducir los gérmenes de las superficies, pero no para eliminarlos por completo. Las soluciones sanitizantes reducen los gérmenes de las superficies a niveles que se consideran seguros. El método de sanitización de 3 pasos se usa con mayor frecuencia para superficies de alimentos, cocinas y aulas.

*La *desinfección* se utiliza para destruir o inactivar gérmenes y evitar que se desarrollen. Las soluciones desinfectantes están reguladas por la Agencia de Protección Ambiental (Environmental Protection Agency, EPA) de EE. UU. El método de desinfección de 3 pasos se usa con mayor frecuencia para fluidos corporales y áreas de baño/cambio de pañales.

1. Utilice productos aprobados por la EPA para su uso contra el SARS-CoV-2 como desinfectante doméstico: <https://www.epa.gov/pesticide-registration/listn-disinfectants-use-against-sars-cov-2-covid-19>. También pueden usarse soluciones diluidas con lejía de uso doméstico para algunas superficies. Si usa lejía, haga una nueva dilución con lejía todos los días; etiquete el envase con el contenido y la fecha de la mezcla.
2. Para niños o adultos con asma: use productos con lejía con moderación o cuando no haya niños presentes. Use toallitas o aplique el producto directamente sobre una toalla húmeda, en lugar de usar un aerosol.
3. Opere los sistemas de ventilación correctamente y aumente la circulación del aire exterior tanto como sea posible abriendo puertas y ventanas, utilizando ventiladores y empleando otros métodos. Haga funcionar los sistemas de ventilación de forma continua y cambie los filtros con más frecuencia. No use ventiladores si representan un riesgo para la seguridad o la salud, como aumentar la exposición al polen/alergias o agravar los síntomas del asma. Por ejemplo, no use ventiladores si las puertas y ventanas están cerradas y los ventiladores están recirculando el aire.
4. Los juguetes deben sanitizarse a medida que se ensucien y al menos una vez a la semana. Las mesas de juego con agua deben limpiarse entre cada uso por parte de un grupo. Los juguetes se pueden limpiar con agua caliente y jabón/detergente en una lavadora, lavavajillas o a mano. Seque los juguetes completamente en una secadora caliente cuando sea posible. No lave juguetes con platos, utensilios u otros elementos sucios.

Al lavar juguetes a mano:

Paso 1. Lave y restriegue bien los juguetes con jabón o detergente y agua tibia para eliminar la mayor parte de la suciedad, las impurezas y la saliva. Es importante limpiar los juguetes antes de sanitizarlos, porque el sanitizante mata mejor los gérmenes en superficies limpias.

Paso 2. Enjuague los juguetes con agua para eliminar la suciedad, los residuos de jabón y los gérmenes a fin de lograr una superficie limpia.

Paso 3. Sanitice los juguetes. La sanitización reduce los gérmenes de las superficies a niveles que se consideran seguros. Sumerja los juguetes en una solución sanitizante o rocíelos con una

cantidad suficiente de aerosol. Proteja su piel con guantes de goma de usos doméstico. Deje que los juguetes se sequen completamente (es decir, durante la noche) o espere 2 minutos antes de secarlos con una toalla de papel. Cuando se usa una solución con lejía para sanitizar, el cloro de la solución sanitizante con lejía se evapora de los juguetes, por lo que no quedan residuos y no es necesario enjuagar.

5. Los termómetros, chupetes, juguetes para la dentición y objetos similares deben limpiarse y las partes reutilizables deben sanitizarse entre usos. Los chupetes no deben compartirse.
6. aspire el piso alfombrado y las alfombras cada dos días y a medida que se ensucien, cuando no haya niños presentes. En caso de contaminación, desinfecte con los limpiadores adecuados indicados para su uso en estas superficies.
7. Las superficies de alto contacto, como picaportes, interruptores de luz, encimeras que no son para alimentos, manijas, escritorios, teléfonos, teclados e inodoros, deben desinfectarse al menos una vez al día, incluso al final del día.
8. Las áreas de baño y cambio de pañales, incluidos, entre otros, lavamanos, encimeras, inodoros, manijas de inodoro, pisos, contenedores de basura para pañales y pisos deben desinfectarse diariamente, con la excepción de los cambiadores que deben desinfectarse después de cada uso.
9. Las mesas y las bandejas de las sillas altas deben limpiarse y sanitizarse antes y después de cada uso.
10. Las superficies de preparación de alimentos, las encimeras, los utensilios y platos para comer y los fregaderos de preparación de alimentos deben limpiarse y sanitizarse después de cada uso. Las encimeras también deben sanitizarse al final del día.
11. Los pisos de la cocina deben sanitizarse a diario.
12. Los refrigeradores deben limpiarse y desinfectarse todos los meses.
13. La ropa de cama y la ropa deben sanitizarse en una lavadora con agua caliente y secarse a máquina al menos una vez a la semana, y entre usos de distintos niños. Use guantes desechables cuando manipule la ropa sucia de una persona enferma. Coloque en una bolsa todos los artículos que van a la lavandería antes de sacarlos del área. No sacuda la ropa sucia. La ropa sucia de una persona enferma se puede lavar con los artículos de otras personas.
14. Use cubiertas que se puedan limpiar en dispositivos electrónicos, como tabletas, pantallas táctiles, teclados y controles remotos.
15. En los programas basados en el hogar: limpie los espacios entre cada período en que los miembros del hogar y los niños utilizan dichos espacios.

Mejores prácticas de transporte

1. Excluya a las personas del transporte de acuerdo con las pautas de exclusión indicadas anteriormente.
2. Siga los requisitos de protección facial para el personal y los niños, de acuerdo con los requisitos indicados anteriormente.
3. Asegúrese de que los niños que se enfermen durante la participación en el programa sean enviados a casa de inmediato. Si el programa es responsable de transportar al niño a su hogar, ese niño debe estar separado, manteniendo un distanciamiento físico de seis pies de los otros niños en el vehículo.

4. Limpie y sanitice todo el vehículo de transporte a diario, prestando especial atención a las superficies que se tocan con frecuencia, como los asientos, el volante, las manijas de las puertas, los pasamanos, los orificios de ventilación y el respaldo de los asientos. Los productos sanitizantes deben estar aprobados por la EPA para su uso contra el SARS-CoV-2: <https://www.epa.gov/pesticide-registration/list-n-disinfectants-use-against-sars-cov-2-covid-19>. Los asientos de seguridad del automóvil y los cinturones de seguridad deben limpiarse con agua y un detergente suave.
5. Los niños deben salir del vehículo de una manera que minimice que los niños se crucen entre sí (por ejemplo, descender primero desde la parte delantera y luego desde la parte posterior del vehículo).
6. Asigne a los niños al mismo lugar y asiento todos los días.

Mejores prácticas para la educación, la capacitación y la comunicación sobre salud

Todo el personal y las familias deben recibir educación para mantener una buena higiene y comportarse de manera que se evite la transmisión del COVID-19. Esto incluye las siguientes mejores prácticas:

1. Tener un método para capacitar al personal e informar a las familias sobre las precauciones de seguridad respecto del COVID-19, así como información sobre cómo reconocer los signos y síntomas del COVID-19.
2. Ofrecer capacitación al personal cuando se realicen actualizaciones a las precauciones de seguridad y a los nuevos miembros del personal antes del primer día de trabajo o durante la orientación de los empleados.

Recursos adicionales

[Asociación de Enfermeros de Campamentos – Plantilla para el manejo de enfermedades contagiosas](#)

[Guía de los CDC: cómo limpiar y desinfectar su establecimiento](#)

[Oregon Health Authority, Normas Administrativas de Oregon 333-019-0010, Restricciones relacionadas con enfermedades en escuelas, guarderías y lugares de trabajo](#)

[Oregon Health Authority, Normas Administrativas de Oregon 333-019-1030, Requisitos de vacunación para maestros y personal escolar](#)

Accesibilidad a los documentos: para las personas con discapacidades o las personas que hablan un idioma que no es inglés, el OHA puede proporcionar información en formatos alternativos, como traducciones, letra grande o braille. Comuníquese con el Centro de Información de Salud llamando al 1-971-673-2411, TTY: 711, o bien, envíe un mensaje de correo electrónico a COVID19.LanguageAccess@dhsosha.state.or.us.